

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL

☐

TOTAL

☒

011

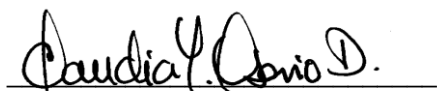
CIUDAD Y FECHA: DICIEMBRE DE 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: IVAN JAVIER BARRERA MENDEZ Identificación: 1033702638 Nacionalidad: colombiano Dirección: CARRERA 11 N 67 D 81 SUR TORRE 4 APTO 301 Ciudad de residencia: BOGOTÁ Teléfono de contacto: 3144122286 E-mail de contacto: i.barrera@liceosejercito.edu.co
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 19 de Enero 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 256-CELIC-2018 Fecha de suscripción: 23/01/2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 64-46-101008033 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha Oficio de aprobación: 23/01/2018 Aprobado por: TC NÉSTOR JOSÉ ROJAS PARRADO
5. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: 28718 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 24/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 25.894.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	24/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	14/12/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, Prestación de servicios profesionales como Docente de CIENCIAS NATURALES de los Liceos del Ejercito.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ul style="list-style-type: none">• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.

	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.• Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.• Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.• Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. <p>Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																				
10. PERIODO DEL INFORME	01/12/2018 A 14/12/2018																				
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligaciones:</p> <p>DICIEMBRE</p> <p>Acompañamiento a cinco espacios de orientación y acompañamiento a los estudiantes que están en proceso de recuperaciones de octavo, noveno y décimo.</p> <p>Acompañamiento y supervisión de entrega de puestos e indumentaria por parte de los estudiantes del grado 8B.</p> <p>Firma de paz y salvo de estudiantes de noveno, decimo y once.</p> <p>Asistencia a actividad de Prom 2018 de grado once en el club de oficiales de la Esart.</p> <p>Asistencia a ceremonia de graduación de los estudiantes de undécimo</p> <p>Asistencia y realización de acta final de reunión de comité de evaluación y promoción de grado octavo.</p> <p>Entrega de las tareas asignadas del diplomado de Ceinfes y culminación del proceso.</p> <p>Presentación de prueba de conocimientos en la norma de competencias laborales del SENA en el Colegio Bachillerato Patria y presentación de prueba de oportunidad en el Liceo Santa Bárbara.</p> <p>Entrega y aprobación de productos y estrategias pedagógicas en el proceso de certificación del SENA.</p> <p>Acompañamiento a cuarta entrega de informes académicos del grado 8B.</p> <p>Asistencia y participación en trabajo institucional relacionada con el PEI.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>010</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>DICIEMBRE DE 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>010</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>DICIEMBRE DE 2018</td></tr><tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>010</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>DICIEMBRE DE 2018</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	010	PAGO HONORARIOS	DICIEMBRE DE 2018	2	INFORME DE GESTIÓN	010	PAGO HONORARIOS	DICIEMBRE DE 2018	3	INFORME DE SUPERVISION	010	PAGO HONORARIOS	DICIEMBRE DE 2018
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	CUENTA DE COBRO	010	PAGO HONORARIOS	DICIEMBRE DE 2018																	
2	INFORME DE GESTIÓN	010	PAGO HONORARIOS	DICIEMBRE DE 2018																	
3	INFORME DE SUPERVISION	010	PAGO HONORARIOS	DICIEMBRE DE 2018																	

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: \$ 25.894.000 Valor autorizado a pagar: \$ 2.354.000														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>150.700</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>FAMISANAR</td> <td>117.700</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>5.000</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	150.700	SALUD	FAMISANAR	117.700	ARL	POSITIVA	5.000		
Obligación	Entidad	Vr. Pago													
PENSIÓN	PORVENIR	150.700													
SALUD	FAMISANAR	117.700													
ARL	POSITIVA	5.000													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Formato anexo "H. Datos Generales" Documento Soporte a la Nota de Contabilidad 														
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☐ TOTAL ☒</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>														
16. RECOMENDACIONES															
17. CONCLUSIONES															

Para constancia se firma en Bogotá D.C. DICIEMBRE DE 2018.



FIRMA

OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY
SUPERVISORA